

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21857** *ELABORACIÓN Y FERRALLA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 487/08, ejecución 39/09, se ha dictado con fecha 22 de junio de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Elaboración y Ferralla de Córdoba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 27.051,31 euros de principal, más 5.410,26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090050013-1